

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 011 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

JUEVES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h43 el 16 de noviembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 011 de 13 de noviembre de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 011 Ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Joselyn Mayorga y donde actúa como Secretaria de Comisión por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la señorita Daniela Beatriz Palacios Navarrete.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE LA SESIÓN CONSTATACIÓN DE CUÓRUM		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	---	1
Fernanda Racines	1	---
Joselyn Mayorga (Presidenta)	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, la señorita concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, declara instalada la presente sesión.

La señorita concejal Joselyn Mayorga, presidenta de la Comisión solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“Por disposición de la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, Concejala Joselyn Mayorga, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 de los artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los

deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 011, a realizarse el día jueves 16 de noviembre de 2023, a las 09h30, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del informe del Premio Patricio Brabomalo Molina, para la población de las diversidades sexo-genéricas correspondiente al año 2023 por parte de la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.
2. Conocimiento de las observaciones y texto trabajado en mesas de trabajo del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD"; y, resolución respecto de la solicitud de informes".

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Al no existir requerimientos de modificaciones al orden del día propuesto para esta sesión, se solicita que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	---	----	1	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor es aprobado el orden del día para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Comisión solicita que se dé paso al primer punto del orden del día.

1. **Conocimiento del informe del Premio Patricio Brabomalo Molina, para la población de las diversidades sexo-genéricas correspondiente al año 2023 por parte de la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.**

Nila Chávez, Delegada de la Secretaría de Inclusión Social: Procede a realizar la presentación del informe, cuyo contenido está dividido en cuatro elementos centrales, el primero es el contexto y las acciones comunicacionales, el segundo son las postulaciones receptadas, el tercero son los parámetros con los que se ponderó a las personas que participaron y el cuarto punto son las personas mejor puntuadas.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Eleva a **moción:** *“Solicitar a la Secretaría General del Concejo elaborar el proyecto de informe de comisión para el otorgamiento del Premio Patricio Brabomalo Molina, con los argumentos expuestos en esta sesión en el término máximo de 8 días”*

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrándose para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	---	----	1	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor fue aprobada la resolución de la Comisión para: *“Solicitar a la Secretaría General del Concejo elaborar el proyecto de informe de comisión para el otorgamiento del Premio Patricio Brabomalo Molina, con los argumentos expuestos en esta sesión en el término máximo de 8 días”*

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Solicita que se dé paso al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento de las observaciones y texto trabajado en mesas de trabajo del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD”; y, resolución respecto de la solicitud de informes.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Procede a explicar las observaciones y el texto trabajado del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA

REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD”. Eleva a **moción:** “Realizar una mesa de trabajo conforme lo dispuesto en el artículo 67.59 de Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para la revisión del texto final de proyecto “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD” en el plazo de 5 días, con la Secretaría de Inclusión Social ,y la Procuraduría Metropolitana”.

(Se adjunta la matriz como anexo 2)

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrándose para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	---	----	1	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor fue aprobada la resolución de la Comisión para: “Realizar una mesa de trabajo conforme lo dispuesto en el artículo 67.59 de Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para la revisión del texto final de proyecto “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD” en el plazo de 5 días, con la Secretaría de Inclusión Social ,y la Procuraduría Metropolitana”.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Eleva a **moción:** “Solicitar a través de la Secretaría General del Concejo, que la Secretaría de Inclusión Social, la Dirección Metropolitana Financiera, Procuraduría Metropolitana remitan en el término máximo de ocho días, un informe técnico y jurídico respecto del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE

QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD” y su viabilidad”.

Daniela Palacios, Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición, se procede a tomar votación, registrándose para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	---	----	1	----	----
Fernanda Racines	1	----	----	----	----
Joselyn Mayorga	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor fue aprobada la resolución de la Comisión para: “Solicitar a través de la Secretaría General del Concejo, que la Secretaría de Inclusión Social, la Dirección Metropolitana Financiera, Procuraduría Metropolitana remitan en el término máximo de ocho días, un informe técnico y jurídico respecto del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD” y su viabilidad”.

Concejala Joselyn Mayorga, Presidenta de la comisión: Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 10h23, se declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	---	1
Fernanda Racines	1	----
Joselyn Mayorga	1	----
TOTAL	2	1

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.



Joselyn Mayorga Salazar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E
INCLUSIÓN SOCIAL**

Daniela Beatriz Palacios Navarrete
**FUNCIONARIA DELEGADA DE LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO A LA SECRETARÍA DE LA
COMISIÓN**

ANEXO 1



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 011 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

**JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
09H30**

HORA DE INICIO: 09:43

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
FERNANDA RACINES	09:39	10:23	
ANDRÉS CAMPAÑA	—	—	—
JOSELYN MAYORGA	09:41	10:23	
TOTAL			

OBSERVACIONES:

Área reservada para las observaciones.



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 011 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

**JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
09H30**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
ESTERANIA SANCHEZ E	PROCURADURIA RENOVACIONA	CADER DE EQUIPO	0995908276. liceth.sanchez@quito.gob.ec
Juan Jaramillo	Secretaría de inclusión social	Coordinador metropolitano	0974391613 juan.p.jaramillo@quito.gob.ec
Ana Maria Martinez	SIS	Coordinador legal	0998428784 anam.martinez@quito.gob.ec
Paulina Enriquez	SIS	DIREC	0984695138 paulina.enriquez@quito.gob.ec
Concele Mora R.	BES	Directora de DDHH	✓
Dalila Niama	Vicealcaldía.	Asesor	098 3514 318 dalila.niama@quito.gob.ec
Ameranta Castro	Despacho Concejal Mayorga.	Asesor.	0999895768.
Juan C. González	Despacho Concejal Mayorga	Asesor	juan.gonzalez@quito.gob.ec

ANEXO 2

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

PREMIO PATRICIO BRABOMALO MOLINA 2023

01 Contexto y acciones comunicacionales

02 Postulaciones receptadas

03 Parámetros de ponderación

04 Mejores puntuados

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Premio Patricio Brabomalo Molina

Para la población de las Diversidades Sexogenéricas

- Actor, escritor, comunicador social y activista LGBT.
- Rol central - despenalización de la homosexualidad.
- Guionista e intérprete obra “516 Caricias”.
- Trabajó FEDAEPS, FEMIS, Amigos por la Vida, Equidad, Alfil, Teatro Dionisios, Grupo de Estudiantes GLBT de la Universidad Católica, Red de Jóvenes, Coordinadora Política de Mujeres.
- Con FEDAEPS, representó a Ecuador en “olimpiadas gays” (Ámsterdam 2000).

Esmeraldas – 1977-2005



Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Premio Patricio Brabomalo Molina 2023

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Código Municipal

Art. 759.- Premio “Patricio Brabomalo Molina para población de las Diversidades Sexo-Genéricas.- El Concejo Metropolitano, otorgará cada año el premio al miembro de la misma, que haya cumplido una labor destacada en la defensa de los derechos de su comunidad.



Comisión Igualdad, Género e Inclusión Social

El premio será tramitado por la **Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social**, en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social; y, se **entregará en una sesión del Concejo** como acto especial organizado por la citada Secretaría, con ocasión de la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador.



Conmemoración

El Día Conmemorativo de la despenalización de la homosexualidad es el **27 de noviembre**.





Productos

- Dos boletines de prensa que fueron publicados en la página Quito Informa. El alcance de las publicaciones es de **972** visitas.
- Logo y línea gráfica específica.
- **16** artes adaptados para redes sociales.
- **12** videos adaptados para redes sociales



Acciones de difusión

- Difusión de boletines a **30** medios de comunicación. Gestión de agenda de entrevistas para concejal Joselyn Mayorga, presidenta de la Comisión de Género e Igualdad y para la activista Nua Fuentes.
- **150** publicaciones en todas las redes sociales con un alcance de **64.981** interacciones.
- Difusión de video en Sistema de Transporte Metropolitano.

Postulaciones recibidas

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana



Secretaría de
Inclusión Social
recibió



Postulaciones
completas



Postulaciones
no tenía copia
de cédula



Postulaciones
deben completar
documentos de
respaldo

Luego de la convalidación de errores, **12** postulantes pasaron a la etapa de “precalificación – ponderación” de sus expedientes.

Parámetros para la ponderación de los 12 postulantes

Aplicados por Comisión de pre calificación

70 puntos

1. ACTIVISMO, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO.GENÉRICAS

Acciones en favor de los derechos humanos y derechos específicos de la población de las diversidades sexo-genéricas, en ámbito como salud, educación, inclusión social, empleo, artes, movilidad, entre otras. Se deberá presentar al menos **4 acciones** con los medios de verificación, cada acción certificada, tendrá una **calificación de 17.5 puntos**.

Certificados pueden ser de organizaciones a las que pertenecen los postulantes, con detalle de tipo de acción, duración e impacto obtenido.

30 puntos

2. DIFUSIÓN DE ACCIONES QUE POSICIONEN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICAS EN LA COMUNIDAD

Acciones de promoción de los derechos humanos y de los derechos específicos de la población de las diversidades, en distintos espacios sociales y comunitarios: colegios, universidades, organizaciones nacionales e internacionales, públicas o privadas, comunitarias, barriales. Expositores o ponentes en foros, medios escritos, virtuales, radiales, prensa escrita, blogs.

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Acciones afirmativas. 2 puntos

Aplicados por la comisión de precalificación

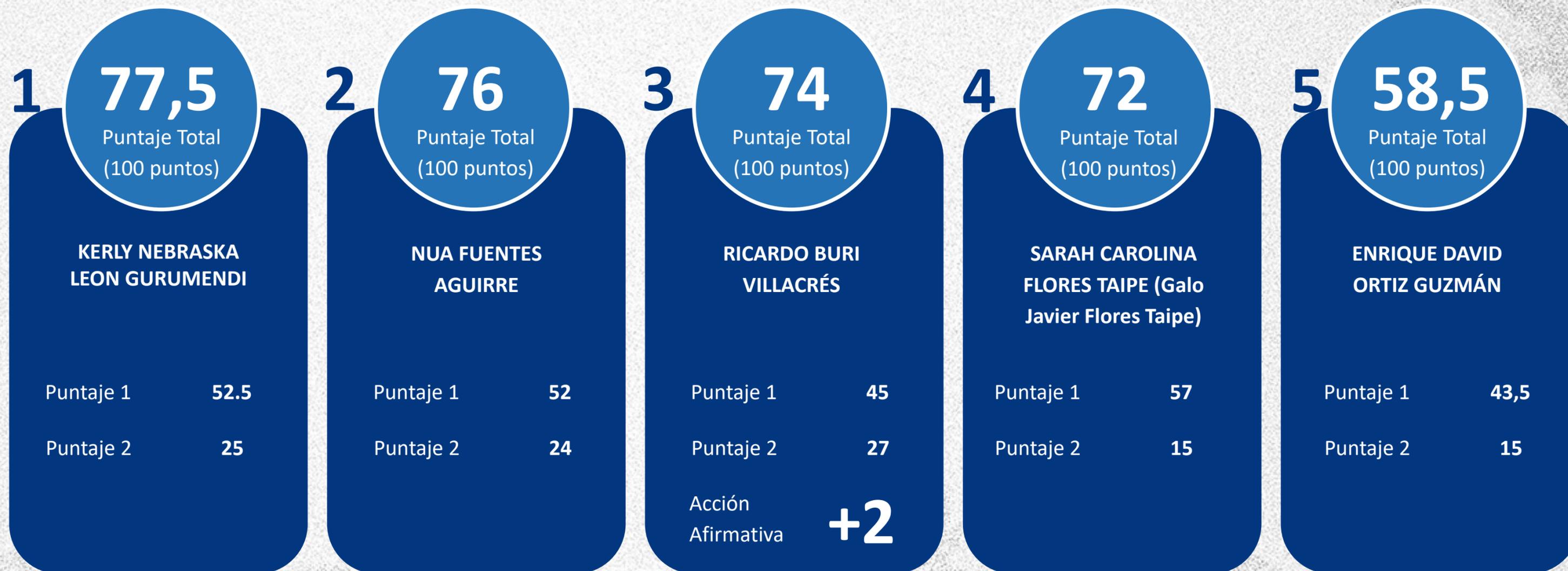


Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

Los 5 postulantes mejor puntuados:



KERLY NEBRASKA LEON GURUMENDI

Perfiles de postulantes mejor puntuados

Activista perseverante por más de **25 años**. Encabezó la lucha por la **despenalización de homosexualidad en Ecuador**. Aporta en la organización, formación y capacitaciones de líderes y equipos comunitarios, a través de: FEMIS/Coccinelle, Nueva Coccinelle.

Durante **11 años se dedica al activismo independiente**, entregado su testimonio de vida y lucha en foros, paneles para entregar su testimonio de vida y lucha.

Crea el primer **colectivo LGBTI del Ecuador**, integrado por mujeres Trans. Promotora de la primera marcha del Orgullo Gay – 1998, Cumbre Trans GYE, Sala Coccinelle y mural “Memorias Trans”, entre otras acciones para posicionar los derechos de las diversidades sexo – genéricas.

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana



Perfiles de postulantes mejor puntuados

- **NUA ELIZABETH FUENTES AGUIRRE** – Activista, sensibilizadora, creadora de Pod Cast Forbes, campañas en redes sociales para visibilizar la inclusión y no discriminación de las personas Trans. Participa en la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo, en la Comisión de Garantías Constitucionales de la Asamblea Nacional del Ecuador para exponer el derecho al trabajo e identidad de las personas Trans. Vinculada al Proyecto Transgénero, en atención al usuario, análisis de casos para brindar apoyo humanitario en varios aspectos.
- **RICARDO BURI VILLACRES** – Defensor comprometido de la salud pública en Ecuador. Destacado en realizar la temporada de webinars sobre el VIH. Ha colaborado con la Coordinación zonal 9 del Ministerio de Salud, brindando apoyo en situaciones relacionadas con el VIH en Ecuador. Su dedicación se ve reflejada en la gestión de una conmovedora vigilia para personas afectadas con el VIH durante la Pandemia. Su labor contribuye a la concienciación y apoyo de quienes enfrentan esta enfermedad en su comunidad y sociedad.

Perfiles de postulantes mejor puntuados

- **SARAH CAROLINA FLORES TAIPE** – Activista, sensibilizadora y promotora de los derechos de su comunidad. Fue elegida por su comunidad ante el Consejo Consultivo de Diversidades sexo-genéricas del Consejo de Protección de Derechos por más de 5 años, donde aportó en la transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como, en la vocería del CC, en la campaña #SiCambiasTúTodosCambiamos.
- **ENRIQUE DAVID ORTIZ GUZMÁN** – Desde su profesión y vocación de servicio como médico, brinda apoyo a las personas LGBTIQ+ en el manejo de enfermedades infecciosas de transmisión sexual, personas con VIH, salud mental, homonización y tránsito farmacológico seguro para personas Trans y personas en movilidad humana. Activismo en promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, ferias de salud para las diversidades sexo-genéricas. Realiza investigación con enfoque de género. Ha incursionado en la participación e incidencia política a favor de su comunidad.

Secretaría de
Inclusión Social



Quito
Alcaldía Metropolitana

E-mail

inclusionquito@quito.gob.ec

Teléfono

395 23 00 ext. 24303

Redes sociales



[@InclusionQuito](https://www.instagram.com/InclusionQuito)